



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/033	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>BOUC:</b> 17/07/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
<b>FACULTAD:</b> ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de las plaza a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARÍA GAMBOA PÉREZ	12.62
JUAN ANTONIO GUEVARA GIL	11.88
DANIEL MARTÍN GARCÍA	11.06
KENEDY PEDRO ALVA CHÁVEZ	9.23

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) <ul style="list-style-type: none"><li>Se valorarán preferentemente las publicaciones en revistas indexadas en el JCR, con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. (<b>hasta 3 puntos</b>).</li><li>Se valorarán preferentemente los proyectos de investigación con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (<b>hasta 1 punto</b>).</li><li>Se valorará preferentemente la participación en congresos, con aportación significativa tanto en el perfil como en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (<b>hasta 1 punto</b>).</li></ul>
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) <ul style="list-style-type: none"><li>Se valorará preferentemente la docencia de asignaturas impartidas en titulaciones regladas dentro del perfil para el que se convoca la plaza, así como otros. (<b>hasta 2 puntos</b>)</li></ul>
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)



- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (**0,5 puntos**)
- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (**hasta 0,5 puntos**)
- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (**hasta 0,5 puntos**)
- Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (**hasta 1 punto**)

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- Periodos de estancias inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- Periodos de estancias de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

- Se valorará la posesión de titulaciones relacionadas con la Estadística e Investigación Operativa, Idiomas, y actividades de gestión dentro del ámbito universitario.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral (hasta 2 puntos):

En la exposición oral se valorarán preferentemente los siguientes aspectos, siempre que estén relacionados con la Estadística e Investigación Operativa:

- Precisión en el lenguaje y en la terminología
- Trayectoria docente
- Asignaturas impartidas
- Claridad de la exposición
- Organización de la exposición
- Defensa de los méritos alegados
- Justificación en la participación en proyectos y publicaciones
- Conocimientos de Estadística e Investigación Operativa.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	<u>1</u>				<u>2</u>	<u>3</u>							<u>4</u>			<u>5</u>		<u>6</u>				<u>7</u>		TOTAL	EXP.	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	15	16	Sub-total	17	18	19	(1-7)	ORA	L
MARÍA GAMBOA PÉREZ	1,85	0,67	0,67	3,19	1,43	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,10	1,60	0,10	1,80	1,90	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,62	2,00			12,62
JUAN ANTONIO GUEVARA GIL	3,00	0,67	1,00	4,67	1,61	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	0,60	0,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,88	2,00			11,88
DANIEL MARTÍN GARCÍA	1,39	1,00	0,37	2,76	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,10	1,10	0,10	0,60	0,70	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,06	2,00			11,06
KENEDY PEDRO ALVA CHÁVEZ	2,08	0,83	0,32	3,23	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,73	1,50			9,23
MARÍA LUCÍA BAUTISTA BÁRCENA	1,04	0,07	0,74	1,85	0,92	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,60	0,60	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,12				
JUAN CAMILO YEPES BORREGUERO	1,73	0,33	0,25	2,32	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,06				
EMILIO GÓMEZ MARFIL	0,30	0,00	0,10	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	2,00	2,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,75				
IGNACIO ALIENDE POVEDANO	0,30	0,50	0,10	0,90	0,66	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,13	0,63	0,00	0,80	0,80	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,49				
SALVATORE ASSENZA	0,30	0,00	0,10	0,40	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	1,90	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55				
ANDRÉS SEGURA ARAGONÉS	0,35	0,00	0,07	0,42	0,13	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,41	0,91	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,21				
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍ	0,35	0,33	0,10	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,13				



IRENE COBO SIMÓN	0,0 0	0,0 0	0,1 0	0,10	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,2 0	0,0 0	0,20	0,2 5	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,00	0,55		
---------------------	----------	----------	----------	------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	------	----------	----------	------	----------	----------	----------	----------	------	------	------	--	--

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.**

- 4.- Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**APARTADO 4.- Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio,**

**españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
  - 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
- APARTADO 5.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.**

**APARTADO 6.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.**

- 14.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 15.- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 16.- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

**APARTADO 7.- Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.**

**Total (1 a 7).**

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 7.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 19.**



**5º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Conrado Miguel Manuel García

SECRETARIO Pablo Arcadio Flores Vidal

VOCAL Juana María Alonso Revenga

VOCAL Javier Castro Cantalejo

VOCAL Inmaculada Gutiérrez García-Pardo

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA (P.S.)
Firmado: Conrado Migue Manuel García	Firmado: Inmaculada Gutiérrez García-Pardo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: